Notas metodológicas de series estadísticas históricas: Agregados monetarios y crediticios

Consulte las series estadísticas históricas

Base monetaria y agregados monetarios

Los agregados monetarios representan la medición de la cantidad del dinero en la economía. En ese sentido, son el conjunto de instrumentos financieros (que son activos para el tenedor y pasivos para el emisor) que cumplen la función del dinero, es decir, aquellos que son aceptados como medio de pago y que sirven como depósito de valor 1. Sus distintas definiciones varían según el grado de liquidez de los instrumentos que se incluyen. La mayor parte de estos instrumentos son emitidos por el sistema financiero mediante la generación de préstamos (emisión secundaria), por lo que los agregados monetarios y crediticios están estrechamente relacionados.

Desde su creación en 1923, al Banco de la República se le confió, en forma exclusiva, la facultad de emitir la moneda legal colombiana y de ejercer las funciones de regulación y control monetario. Por tal razón, desde sus inicios se tienen registros del saldo de la base monetaria 2, esto es, el dinero emitido directamente por el Banco Central. Asimismo, el Banco ha divulgado información relacionada con los distintos agregados monetarios, y a medida que han aparecido nuevos instrumentos financieros, los ha ido incorporando a sus estadísticas.

Las cifras que aquí se presentan corresponden, principalmente, a una actualización de las series incluidas en el capítulo 1 del libro “Principales Indicadores Económicos, 1923-1997”, publicado por el Banco en conmemoración de los 75 años de la entidad 3. Las series de agregados monetarios de ese documento se construyeron, en su momento, a partir de la Revista del Banco de la República, los Informes del Gerente a la Junta Directiva y los balances del sistema financiero en poder de la Superintendencia Bancaria. Para la base monetaria, los primeros dos datos (1923 y 1924) se tomaron del documento “Desempeño macroeconómico colombiano, series estadísticas (1905-1997) 4. La actualización de los datos se hizo con las estadísticas que publica semanalmente el Banco de la República, las cuales se construyen a partir su información contable y la de las entidades financieras 5. Estas series incluyen todos los tenedores de los instrumentos financieros que se incorporan en los diferentes agregados monetarios, tanto del sector público como del sector privado.

Las series disponibles son las siguientes:

- Efectivo: corresponde a billetes y monedas de pesos colombianos en poder del público, es decir, no incluye los billetes y monedas en caja de los establecimientos de crédito.
- Reserva bancaria: corresponde al efectivo en caja de los establecimientos de crédito y a sus saldos en cuenta de depósito en el Banco de la República, es decir, aquellos depósitos que computan para cumplir el requerimiento de encaje.
- Base monetaria = Efectivo en poder del público + reserva bancaria.
- M1 = Efectivo en poder del público + Depósitos en cuenta corriente.
- M2= M1 + Depósitos de ahorro + Certificados de Depósito a Término.
- M3 = M2 + Bonos emitidos por los establecimientos de crédito + Otros depósitos (fiduciarios, otros depósitos a la vista, cédulas hipotecarias, repos con el sector real).

En esta nueva versión se homogenizó la frecuencia de las series a datos trimestrales, ya que en la publicación "Principales Indicadores Económicos" para la década de 1920 y los primeros años de la década siguiente, solo se contaba con información anual. Específicamente:

Efectivo y base monetaria:

Para el periodo de 1923 a 1934 sólo se contaba con datos anuales 6. Para obtener datos trimestrales se utilizaron los métodos de Catmull-Rom (para el período de 1923-1927) 7 y Denton (para el período 1927-1934) 8, obteniendo la serie trimestral de la reserva bancaria por diferencia.

Cuentas corrientes y depósitos de ahorro:

Para el periodo de 1923 a 1932 se realizó una interpolación por el método de Catmull-Rom ya que sólo se disponía de datos anuales.

Referencias

Banco de la República (1998) Principales indicadores económicos: 1923-1997. Bogotá: Banco de la República. Subgerencia de Estudios Económicos.

Grupo de estudios de crecimiento económico colombiano (GRECO) (1999). Desempeño macroeconómico colombiano, Series estadísticas (1905-1997). Borrador número 121, Segunda versión.

Catmull, E., and Rom, R. *A class of local interpolating splines. In Computer Aided Geometric Design*, R. E. Barnhill and R. F. Reisenfeld, Eds. Academic Press, New York, 1974, pp. 317–326.

Denton, F. T. (1971). *Adjustment of Monthly or Quarterly Series to Annual Totals: An Approach Based on Quadratic Minimization. Journal of the American Statistical Association*, 66(333), 99–102.

Cartera

Los agregados crediticios representan la medición del volumen de préstamos que, en su papel de intermediarios financieros, las sociedades depositarias otorgan al resto de los sectores económicos. Esta es una variable fundamental para la política monetaria por su relación con la actividad económica general 9, con la transmisión de las decisiones del Banco Central al resto de la economía y por su impacto en la liquidez de la economía debido al rol que desempeña en el proceso de emisión secundaria que realiza el sistema financiero.

En esta publicación se presentan series de cartera agregada y por modalidad, de la siguiente manera:

Desde 1924 se incluyen datos agregados del total de la cartera 10. La serie disponible de 1924 a 1968 es la publicada para el total del sistema financiero en el libro "Principales Indicadores Económicos, 1923-1997" 11. A partir de 1969, se presenta la cartera neta 12 discriminada en moneda nacional, extranjera y total, que corresponde a la actualización de la serie incluida en el libro mencionado. Las cifras de esa publicación se calcularon, en su momento, con base en los balances financieros mensuales (cuya fuente es la Superintendencia Bancaria) bajo las definiciones del Plan Único de Cuentas (PUC) vigente en cada periodo 13, e incluyeron los saldos de la cartera de las entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas de grado superior, así como las secciones comercial y de ahorro y vivienda del extinto Banco Central Hipotecario, y los saldos de la Financiera Eléctrica Nacional -que posteriormente, en 2011, se transformó en la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN)-.

La actualización de los datos se hizo a partir de las estadísticas que publica semanalmente el Banco de la República, las cuales se construyen a partir de información contable de las entidades financieras, que hoy en día se registra bajo las definiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 14. Estas series

corresponden únicamente a las operaciones de las entidades en Colombia, por lo tanto, no se tienen en cuenta aquellas transacciones de sus sucursales en el exterior, incluyen ajustes por titularización de la cartera de vivienda y excluyen los préstamos a empleados, entre otros 15. Además, se complementaron con los saldos de las entidades financieras especiales, de acuerdo con la información disponible 16. Las series en moneda extranjera corresponden a los saldos adeudados expresados en moneda nacional.

Desde 1994 se presentan series trimestrales de la cartera bruta por modalidad. La mayoría de las características descritas para las series agregadas también aplican para este grupo de datos, sin embargo, en estas series no se incluyen los créditos otorgados por entidades financieras especiales. Las modalidades en las que se subdivide la cartera son:

- Cartera comercial: desembolsada principalmente a las empresas 17, con el fin de desarrollar una actividad productiva.
- Cartera de consumo: desembolsada a personas naturales para financiar la adquisición de bienes y servicios, los cuales no necesariamente están relacionados con una actividad productiva.
- Cartera hipotecaria: destinada a la adquisición de vivienda. Se presenta el saldo con y sin ajuste por titularización.
- Cartera de microcrédito: créditos desembolsados a microempresas o personas naturales, por montos bajos destinados al desarrollo de una actividad productiva 18.

Referencias

Banco de la República (1998) Principales indicadores económicos: 1923-1997. Bogotá: Banco de la República. Subgerencia de Estudios Económicos.

Ley 546 de 1999.

Sentencia C-955 del 2000.

Ley 590 del 2000 .

Decreto 455 de 2023 .

1 Además, el dinero cumple las funciones de servir como unidad de cuenta y como patrón de pagos diferidos.

2 La base monetaria está compuesta por los billetes y monedas en circulación y los depósitos de las entidades financieras en el Banco de la República para el cumplimiento del requisito de reserva bancaria.

3 Véase “Principales indicadores económicos?: 1923-1997 / Banco de la República. (1998). Bogotá: Banco de la República. Subgerencia de Estudios Económicos – Capítulo 1: Estadísticas Monetarias”. En los casos en los que la información publicada en la actualidad mostraba diferencias, se conservó la cifra de la publicación actual.)

4 Grupo de estudios de crecimiento económico colombiano (GRECO) (1999). Desempeño macroeconómico colombiano, Series estadísticas (1905-1997). Borrador Número 121, Segunda versión. Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/el-desempeno-macroeconomico-colombiano-ser….

5 En las estadísticas semanales de agregados monetarios se detalla la metodología actual. Para la información que proviene de la contabilidad de las entidades financieras, la fuente es el Formato 281 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Informe semanal principales cuentas activas y pasivas - saldos al cierre).

6 Véase notas 3 y 4.

7 Catmull, E., and Rom, R. *A class of local interpolating splines. In Computer Aided Geometric Design*, R. E. Barnhill and R. F. Reisenfeld, Eds. Academic Press, New York, 1974, pp. 317–326.

8 El método de desagregación temporal de Denton requiere una serie de referencia. Así, para interpolar la serie del efectivo en poder del público se construyó la serie de referencia de Efectivo en circulación (Billetes en circulación-billetes en caja) a partir de los estados financieros publicados en la Revista del Banco de la República (Disponible en Revista del Banco de la República - Noviembre de 2020). Para la reserva bancaria se tomó como serie de referencia los depósitos por reserva legal (art 18, Ley 15 de 1923), tomados de la misma Revista. Para la base monetaria se sumó la serie de efectivo y la serie de reserva bancaria. Para mayor detalle sobre el método de desagregación temporal, véase Denton, F. T. (1971). *Adjustment of Monthly or Quarterly Series to Annual Totals: An Approach Based on Quadratic Minimization. Journal of the American Statistical Association*, 66(333), 99–102.

9 Además, la intermediación financiera permite que exista una mejor localización de los recursos disponibles en la economía, pues los agentes ahorradores obtienen activos financieros que les generan rendimientos o remuneraciones, mientras que los agentes con la necesidad de financiamiento pueden conseguirlo y llevar a cabo las inversiones o los gastos que requieran. De igual forma, el crédito permite suavizar el consumo de los hogares a través del tiempo, incrementando su bienestar.

10 Se presentan datos anuales desde 1924, semestrales desde junio de 1932 y trimestrales a partir de marzo de 1940.

11 Véase “Principales indicadores económicos: 1923-1997 / Banco de la República. (1998). Bogotá: Banco de la República. Subgerencia de Estudios Económicos”.

12 La cartera neta descuenta el saldo de las provisiones de cartera (deterioros bajo NIIF).

13 A partir de 1989, cuenta 14 del PUC.

14 En las estadísticas semanales de cartera se detalla la metodología actual. Para la información que proviene de la contabilidad de las entidades financieras, la fuente es el Formato 281 de la Superintendencia Financiera de Colombia (Informe semanal principales cuentas activas y pasivas - saldos al cierre). Las NIIF se adoptaron a partir de 2015.

15 Incluye ajustes por titularización de cartera hipotecaria, por ventas de cartera para manejo a través de derechos fiduciarios y ajustes por leasing operativo.

16 Específicamente, la cartera del Fondo Nacional del Ahorro se incluye desde junio de 2002, la de la Caja de Vivienda Militar desde septiembre de 2006, y la cartera directa de Bancoldex y Findeter desde 2002 y 2020, respectivamente. Para estas últimas dos entidades, la cartera directa corresponde a cartera no redescontada. La cartera redescontada es aquella donde la operación se desembolsa a través de otro establecimiento de crédito, por lo cual figura tanto en el balance de la entidad financiera especial como en el del establecimiento de crédito.

17 Los préstamos comerciales también pueden ser otorgados a personas naturales.

18 Establecido como operaciones de Microcrédito en la Ley 590 del 2000. Los créditos desembolsados a partir del 1 de abril de 2023 cambian su denominación a Créditos productivos, en concordancia al Decreto 455 de 2023. Su monto debe ser menor a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-economicas/series-historicas/agregados-monetarios-crediticios